



REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUTO PANAMEÑO AUTÓNOMO COOPERATIVO
IPACOOOP
DIRECCIÓN EJECUTIVA

D.E. / 36 / D.A.C. / 2018

Central Tel. > 524.8800
Bocas del Toro > 758.8111
Coclé > 997.9291
Colón > 475.1300
Chiriquí > 774.7156
Darién > 299.6896
Herrera > 996.3091
Los Santos > 994.6301
Panamá > 501.4412
Veraguas > 998.4531
APARTADO 0823-02017
PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ


CIRCULAR

PARA: COOPERATIVAS QUE DESARROLLAN LA ACTIVIDAD DE
AHORRO Y CRÉDITO

ENTIDADES AUXILIARES

CUALQUIER OTRA ORGANIZACIÓN COOPERATIVA QUE
DESARROLLE LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

DE


WILLIE CHIN LEE
Director General

Asunto:

Evaluación de Riesgo del Sector Cooperativo

Fecha:

28 de diciembre de 2018

Reciban un cordial saludo y el mejor de los deseos en el desempeño de sus múltiples funciones.

Motiva la presente comunicarles que, en la página web institucional www.ipacoop.gob.pa, sección de Supervisión/Evaluación de Riesgo, podrán acceder a la Guía de Gestión de Riesgos con Criterios de Evaluación Metodológica.

Esta guía contempla el Informe de Evaluación de Riesgos de Blanqueo de Capitales, Financiamiento de Terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el sector Cooperativo en la República de Panamá.

La información compartida en esta evaluación servirá al sector cooperativo en la aplicación del proceso de gestión de riesgo de Prevención del Blanqueo de Capitales, Financiamiento de Terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en su organización cooperativa.

Agradecemos a la Junta de Directores y al Señor Gerente General impartir las instrucciones señaladas en esta circular.

Atentamente